

Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía
del Cuerpo de Vigilantes de la Comisión de Tránsito del
Ecuador

Informe de Gestión del Consejo de Administración

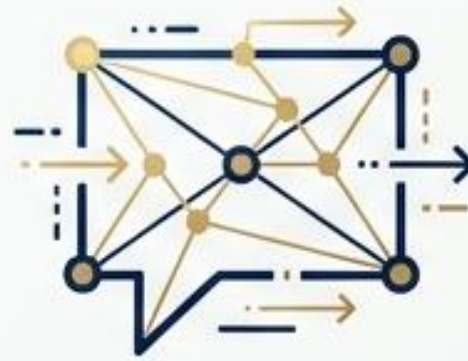
Diciembre 2024

Los objetivos que guían nuestra rendición de cuentas



Transparencia Normativa

Poner en conocimiento del máximo Órgano de Gobierno Interno las actividades efectuadas por el Consejo de Administración (enero-diciembre 2024), cumpliendo con la normativa vigente.



Participación Activa

Proporcionar información oportuna y estructurada para que los miembros de la Asamblea General de Representantes contribuyan con sus opiniones y sugerencias de mejora continua.



Compromiso Institucional

Ratificar el compromiso adquirido por el Consejo de Administración con nuestros compañeros partícipes de ejercer una administración responsable y eficiente de los recursos del Fondo.

Hitos normativos que consolidaron la estructura de gobierno en 2024



Conformación del Consejo de Administración (Periodo 2024 - 2026)

Vocales Principales

Mgtr. Abg. Raúl Enrique Astudillo de la Cuadra
Presidente / Vocal Principal

Mgtr. Abg. Cristina Xiomara Echeverría Mera

Mgtr. Abg. César Jacinto Moreta Espinoza

Prefecto Jefe
Mgtr. Huver Rafael Orozco Llanos

Sub Inspector 1
Abg. Pedro Bekman Salvatierra Sellán

Vocales Suplentes

Grégory Geovanni Chipantiza Santos

Manuel Mesías Ortiz García

María del Carmen Prado Guamán

Carlos Alberto Tapia López

Pablo Ernesto Vergara Fuentes

Resumen de la gestión administrativa: Un año de alta productividad

15

**Sesiones de
trabajo**

Efectuadas (entre ordinarias y extraordinarias) por el Consejo de Administración. Actas enviadas mensualmente a la Superintendencia de Bancos desde febrero.

112

**Resoluciones
emitidas**

En el ámbito de sus funciones y atribuciones determinadas en la estricta normativa vigente.

42

**Documentos
normativos**

Conocidos, analizados, aprobados y/o actualizados durante el periodo, fortaleciendo el marco interno.

Detalle de la normativa interna: 42 instrumentos para una gestión responsable

8 Manuales

(Ej: Metodologías de Riesgo Integral, Prevención de Lavado de Activos LA/FT/FP/ADM)

5 Reglamentos

(Ej: Comité CAIR, Inversiones, Ética, Prestaciones)

5 Procedimientos

(Ej: Compras, Stress Testing de Mercado y Liquidez)

18 Políticas

(Ej: Seguridad de la Información, Protección de Datos, Continuidad del Negocio, Inversiones No Privativas)

3 Planes

(Ej: Contingencia para Riesgo de Liquidez y Mercado)

2 Códigos

(Ética y Buen Gobierno Corporativo)

1 Norma

(Administración del Talento Humano)

Gestión de los Comités: Vigilancia especializada en todos los frentes

Comité	Sesiones & Liderazgo	Foco de Supervisión
Inversiones	24 Sesiones	Ejecución responsable de las inversiones del Fondo.
Administración Integral de Riesgos (CAIR)	15 Sesiones	Eficiente gestión integral de los riesgos expuestos.
Auditoría	12 Sesiones	Cumplimiento de controles internos y revisión de informes.
Prestaciones	12 Sesiones	Análisis de prestaciones entregadas a partícipes.
Ética	12 Sesiones	Cuidado de equidad y cumplimiento del Código de Ética.
Comisión Calificadora de Inversiones Privativas	4 Sesiones	Informes trimestrales de saldos y provisiones (mar, jun, sep, dic).
Continuidad del Negocio	4 Sesiones	Asegurar continuidad de operaciones.
Seguridad de la Información	2 Sesiones	Políticas de seguridad y datos personales.

Administración de Riesgos: Un ciclo continuo de protección



Programa de Educación Financiera 2024

La Iniciativa - Enero 2024

El Consejo de Administración aprobó con entusiasmo las Iniciativas, el Programa y el presupuesto de Educación Financiera para beneficiar a los partícipes, iniciando su ejecución.



La Exclusión Normativa - Agosto 2024

La Superintendencia de Bancos notificó (Oficio Nro. SB-DNAE-2024-0277) que los fondos complementarios previsionales cerrados quedan excluidos de la aplicación de la norma de educación financiera, según la Resolución No. SB-2024-01531.



Conclusiones: Resultados que garantizan su futuro

1. Salud Financiera Institucional

Al finalizar 2024, se evidenció un crecimiento reflejado en los estados financieros. La mejora de los indicadores financieros demuestra una sólida salud institucional, garantizando la prestación de cesantía de nuestros partícipes y la continuidad operativa del Fondo.

2. Gobierno Corporativo y Cumplimiento

Cumplimiento estricto de las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos. La revisión constante de políticas y procesos permitió una gestión eficaz, transparente y con rendición de cuentas.

“Estamos aquí para aumentar las posibilidades de mejorar la calidad de vida de las familias.”

— Propósito superior del FCPC-CCV-CTE.